



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

889
NOTICIAS

07/05/2024

LEGISLATIVO

Impulsa diputada de Morena iniciativa para que mujeres no sean juzgadas por defender su vida

CIUDAD DE MÉXICO (MARIANNA SANTIAGO).- En la **Cámara de Diputados**, la diputada **Marisol García Segura de Morena**, impulsa una iniciativa para reformar los artículos 15 y 16 del Código Penal Federal, con el fin de que ninguna mujer tenga responsabilidades penales por defender su vida ante su agresor o agresores, después de haber sido víctima de violencia física, sexual, feminicida o bien, defienda a un tercero en estos mismos términos. Afirmó que las mujeres no deberían ser procesadas y sentenciadas, ya que cumplen con los criterios de la legítima defensa, pues no agredieron o asesinaron a sus agresores, sino que reaccionaron a un contexto de violencia extrema que lo demandara.

https://drive.google.com/file/d/1vOpExy9isTE6K_dF6TEhir_H0JlmJucx/view